



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS AGRÍCOLAS Y
GANADEROS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
EXPLOTACIONES Y SISTEMAS DE
TRAZABILIDAD

LEGISLACION RELATIVA A PROTECCION ANIMAL (BIENESTAR ANIMAL)

VOLUMEN II: COMUNIDADES
AUTONOMAS

Madrid, agosto de 2010



INDICE	página
Andalucía	3
Aragón	4
Principado de Asturias	5
Illes Balears	6
Canarias	7
Cantabria	8
Castilla - La Mancha	9
Castilla y León	10
Cataluña	11
Extremadura	13
Galicia	14
Comunidad de Madrid	15
Región de Murcia	16
Comunidad Foral de Navarra	17
País Vasco	18
La Rioja	19
Comunidad Valenciana	20



Andalucía

- Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales. (BOJA nº 237, de 10 de diciembre de 2003).
- Decreto 55/1998, de 10 de marzo, por el que se establecen los requisitos sanitarios aplicables al movimiento y transporte de ganado y otros animales vivos. (BOJA nº45 de 23 de abril de 1998).
 - Orden de 2 de mayo de 2001, por la que se dictan normas en relación con la expedición de determinados documentos sanitarios previstos en el Decreto 55/1998, de 10 de marzo, por el que se establecen los requisitos sanitarios aplicables al movimiento y transporte de ganado y otros animales vivos y se adaptan determinados Anexos del mismo. (B.O.J.A nº 59 de 24 de mayo de 2001).
- Decreto 133/2005, de 24 de mayo, de distribución de competencias establecidas en la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales, entre las Consejerías de Gobernación y de Agricultura y Pesca (BOJA nº 111, 9 junio 2005).
- Orden de 9 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para las inversiones no productivas en parcelas agrícolas y ganaderas y de fomento al bienestar animal en explotaciones ganaderas, y se efectúa su convocatoria para 2009, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. (BOJA 119, 22 junio).
- Decreto 287/2010, de 11 de mayo, por el que se crea el registro de transportistas y medios de transporte de animales vivos de Andalucía y se regula el procedimiento y requisitos para su autorización y registro. BOJA 01.06.2010.

Animales de compañía y animales potencialmente peligrosos

- DECRETO 92/2005, de 29 de marzo, por el que se regulan la identificación y los registros de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 77, 21 de abril 2005).
- DECRETO 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 47, de 7 de marzo)



Aragón

- Ley 11/2003, de 19 de marzo, de protección animal, de la Comunidad Autónoma de Aragón. (B.O.A. nº 35, de 26 de marzo).
- Decreto 187/2008, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Consultivo para la Protección y Bienestar Animal y de la declaración de las asociaciones de protección y defensa de los animales, como entidades colaboradoras de la Administración. BOA 6 de octubre).
- DECRETO 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos. (BOA 24 de diciembre).



Principado de Asturias

- Decreto 115/2002, de 5 de septiembre, por el que se regula el movimiento pecuario en el ámbito territorial del Principado de Asturias. (BOPA de 20 de octubre de 2002).(Regula el registro de transportistas de animales en art. 11, 12, 13).
- Ley 13/2002, del Principado de Asturias, de 23 de diciembre, de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales. (BOPA del 31 de diciembre de 2002).
 - Rectificación de errores habidos en la publicación del texto de la Ley 13/2002 (BOPA de 1 de marzo de 2003).
- Resolución de 30 de abril de 2007, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, por la que se establece la homologación de cursos y la acreditación de formación en materia de bienestar animal (BOPA 19 de mayo de 2007).
- Corr err BOPA 7.6.2007 p.10937.



Illes Balears

- Ley 1/1992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano.(Boletín Oficial del Estado nº 145, de 17 de junio de 1.992).
- Decreto 56/1994, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para el Desarrollo y aplicación de la Ley 1/1992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano.(B.O.I.B nº 65, de 28 de mayo de 1.994).
 - Decreto 98/2006, de 24 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 56/1994, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para el Desarrollo y aplicación de la Ley 1/1992, de 8 de abril, de Protección de los Animales que viven en el entorno humano. (BOIB nº 172, de 5 de diciembre)
- Orden del Conseller d'Agricultura i Pesca de 19 de diciembre de 1.994, por la que se regula el Registro de Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales. (B.O.I.B nº 157, de 24 de diciembre de 1.994).
- Orden del Conseller de Agricultura, Comercio e Industria, de 10 de julio de 1.996, por la que se fijan las condiciones de los habitáculos para el transporte y permanencia en ferias y mercados de los volátiles y roedores destinados a abastecimiento. (B.O.I.B nº 93, de 25 de julio de 1.996).
- Orden de 1 de diciembre de 2000 de la Consellera de Sanidad y Consumo por la que se establecen las normas para el control sanitario del sacrificio de animales de la especie porcina destinados al consumo privado. (B.O.C.A.I.B de 12 de diciembre).
- Decreto 4/2010 de 15 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Transportistas y Medios de Transporte de Animales de las Illes Balears y se regulan las autorizaciones. (BOCAIB 23/1/2010)



Canarias

- Ley 8/1991, de 30 de abril, de protección de los animales domésticos de la Comunidad Autónoma de Canarias. (B.O.CAN. nº 62, de 13 de mayo de 1.991).
- Decreto 117/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1991, de 30 de abril, de Protección de los animales y se desarrollan otros aspectos relacionados con los mismos. (B.O.CAN nº 62, de 19 de mayo de 1.995).(En el capítulo II.art 32 crea el registro de vehículos de transporte de animales).
- Orden de 29 de diciembre de 1.995, por la que se regula el funcionamiento del registro de asociaciones colaboradoras para la defensa y protección de animales de compañía de Canarias. (B.O.CAN nº 9, de 19 de enero de 1.996).
- ORDEN de 31 de enero de 2008, por la que se convocan para el año 2008, las subvenciones destinadas a la organización de actuaciones de formación para el sector ganadero. (BOC 9 de mayo)
 - Modificada por Orden 29 de abril. (BOC 9 de mayo)
- Decreto 24/2009, de 3 de marzo, por el que se regula el procedimiento de autorización de transportistas, medios de transporte y contenedores de animales vivos en la Comunidad Autónoma de Canarias y se crea su registro. (BOC 47, de 10 de marzo).
 - Modificado por Decreto 134/2009, de 20 de octubre. BOC 29 octubre.



Cantabria

- Ley de Cantabria 3/1992, de 18 de marzo, de Protección de los Animales.(B.O.C nº 63, de 27 de marzo de 1.992).
 - Ley 11/1995, de 22 de diciembre, modifica art. 39.2 – multas- . BOE 1 de febrero.
 - Ley 8/1997, de 30 de diciembre, de Modificación y Adaptación de determinados preceptos de la Ley de Cantabria 3/1.992, de 18 de marzo.(B.O.C. nº 260, de 30 de diciembre de 1.997). Recoge la anterior.
 - Ley 7/2004, de 27 de diciembre, de Medidas Administrativas y Fiscales, que modifica la Ley 3/92 de Cantabria introduciendo el Art.7 bis y se modifican apartados a) y b) del art.24 de la Ley 3/92 (BOC 31/12/2004-Nº 252)
- Decreto 46/1992, de 30 de abril, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de los Animales (B.O.C nº 104 de 25 de mayo de 1992).
- Orden de 29 de abril, por la que se regula el Registro de Asociaciones de Protección y Defensa de los Animales y obtención del título de entidad colaboradora.(B.O.C nº 95 de 12 (23) de mayo de 1.999).
- Orden de 10 de diciembre de 2003, por la que se establecen normas para el control sanitario de cerdo doméstico sacrificado para consumo familiar. (BOC 248, de 26 de diciembre).
- Orden DES/67/2008, de 26 de noviembre, por la que se regulan las bases de un régimen de ayudas para la mejora de recintos para la celebración de certámenes ganaderos, manejo del ganado y centros de recogida de animales de compañía abandonados y se convocan para el 2009. (BOC 240 de 12 de diciembre)
- Orden GAN/14/2007, de 15 de marzo, por la que se establecen los requisitos de homologación de los cursos en materia de bienestar animal y protección de los animales y expedición de certificados de competencia en materia de bienestar animal. (BOC nº 60, de 26 de marzo).
- Orden GAN/40/2007, de 28 de junio, por la que se regula el Registro de Transportistas, Contenedores y Medios de Transporte de Animales Vivos. (BOC nº 135, de 12 de julio)



Castilla - La Mancha

- Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de Protección de los Animales Domésticos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (D.O.C.M. nº 1, de 2 de enero de 1.991).
- Decreto 126/1992, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de Protección de los Animales Domésticos (D.O.C.M. nº 59, de 5 de agosto de 1992).
- Orden de 21 de abril de 1997. Ayudas para la creación y mejora de los Centros de recogida de animales abandonados. (D.O.C.M nº 19, de 2 de mayo).
- Resolución de 10-09-2000, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se delegan competencias sancionadoras en materia de protección de animales domésticos. (DOCM de 6 de octubre de 2000).
- Orden de 1 de agosto de 2001, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen métodos de matanza de animales para la lucha contra las enfermedades (D.O.C.M. nº 89, de 10 de agosto de 2001).
- Orden de 17-04-2004, de la Consejería de Agricultura, por la que se establece un sistema obligatorio para la identificación, el marcaje y sacrificio en explotación, y recogida y eliminación higiénica de cadáveres de animales de las especies ovina y caprina, como consecuencia de la realización de programas de erradicación. (DOCM nº78, 11.05.2004)
- Orden de 05-04-2004, de la Consejería de Agricultura, por la que se regulan los cursos de formación de trabajadores en explotaciones de porcino. (DOCM nº 88).
- Orden de 10-07-2006, de la Consejería de Agricultura, por la que se regulan los cursos en materia de protección de los animales durante su transporte y en explotaciones avícolas de carne. (DOCM nº 155).



Castilla y León

- Ley 5/1997, de 24 de abril, de protección de animales de compañía. (B.O.C y L nº 81, de 30 de abril de 1.997).
 - Decreto 134/1999, de 24 de junio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 5/1997, de 24 de Abril, de protección de los Animales de Compañía. (B.O.C y L nº 124, de 30 de junio de 1.999).
- Ley 6/1994, de 9 de mayo, de Sanidad Animal, de Castilla y León. (BOC y L de 27 de mayo de 1994).
 - Modificado por Decreto-Ley 3/2009, de 23 de diciembre, de Medidas de Impulso de las Actividades de Servicios en Castilla y León. (BOCyL de 26 dic)
 - Decreto 266/1998, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Sanidad Animal. Cap. VI. (B.O.C y L nº)
 - Ley 14/2001 de 28 de diciembre, de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas. Artículo 12: Modificación de la Ley 6/94 de Sanidad Animal. (Modifica el art. 55, tipificando faltas y sanciones en materia de protección animal de animales de renta). (BOC y L nº 252 de 31 de diciembre).
- Orden AYG/565/2004, de 13 de abril, por la que se establecen las normas para la homologación de cursos de formación y para la expedición de certificado acreditativo en materia de bienestar animal. (BOCYL nº 77, de 26 de abril).
 - Orden AYG/1865/2006, de 17 de noviembre, por la que se modifica la Orden AYG/565/2004, de 13 de abril.
 - Orden AYG/1750/2009, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden AYG/565/2004. (Bocyl 31.8.2009).
- Orden AYG/398/2006, de 9 de marzo, por la que se regula el Registro General de Transportistas y Medios de Transporte de ganado en Castilla y León y el Libro de Registro de transporte de ganado. (BOCYL nº 53).
- Ley 7/2006, de 2 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León. (BOE 14 de noviembre).
- Orden AYG/680/2010, de 7 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas destinadas al fomento del bienestar animal. B.O.CyL nº 99 de 26/05/2010



Cataluña

- Decreto 61/1994, de 22 de febrero, sobre regulación de las explotaciones ganaderas (DOGC nº 1878 de 24 de marzo de 1994).
- Orden de 7 de abril de 1994, por la que se fijan normas de ordenación de las explotaciones porcinas, avícolas, cunícolas y bovinas (DOGC nº 1885 de 18 de abril de 1994).
- Decreto 268/2006, de 20 de junio, por el que se crean el Registro de transportistas y medios de transporte de animales vivos y el Registro de operadores de ganado, y se establecen sus normas de autorización, inscripción y funcionamiento. (DOGC nº 4660).
- Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de protección de los animales. (DOGC 5113, de 17 de abril).
 - Ley 28/2010, de 3 de agosto, de modificación del art. 6 de Decreto L 2/2008. BOE 24 agosto.
- Decreto 253/2008, de 16 de diciembre, por el que se regulan los cursos de formación en bienestar animal. DOGC 19.12.2008.

Animales de compañía

- Decreto 243/1994, de 13 de septiembre, por el que se establecen los requisitos que deben cumplir los Centros de recogida y refugio de animales de compañía abandonados. (D.O.G.C nº 1954 de 30 de septiembre de 1.994).
- Decreto 328/1998, de 24 de diciembre, por el que se regula la identificación y Registro General de animales de compañía. (DOGC nº 2798 de 4 de enero de 1.999).
- Decreto 6/1999 de 26 de enero, por el que se establecen las condiciones de mantenimiento de los animales de compañía. (DOGC nº 2817 de 1 de febrero de 1.999).
- Decreto 254/2000, de 24 de julio, por el que se establecen los métodos de eutanasia para los animales de compañía que se tienen que sacrificar. (DOGC de 3 de agosto de 2000).
- Orden MAH/202/2007, de 8 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para fomentar la protección de los animales de compañía y se abre la convocatoria para el año 2007 (DOGC núm. 4908, de 20.6.2007). (Modificada por MAH/158/2009, de 30 de marzo (DOGC 8.4.2009).



Extremadura

- Decreto 202/2001, de 18 de diciembre, por el que se establecen ayudas para mejoras de la infraestructura de la sanidad y bienestar de los animales. (D.O.E. nº 146 de 22.12.2001, p 12556).
- Decreto 214/2000 de 10 de octubre por el que se establecen las normas para el desarrollo de las campañas de sacrificio de cerdos para el consumo familiar. (DOE de 17 de octubre de 2000).
- Ley 5/2002, de 23 de mayo, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 83 de 18 de julio de 2002).
 - Modificada por la Ley 7/2005, de 27 de diciembre. (DOE nº 150, de 31 de diciembre).
- Decreto 193/2006, de 14 de noviembre, de protección del bienestar animal en matanzas de animales de la especie porcina. (DOE 135, del 18 de noviembre).
- Orden de 22 de marzo de 2007 por la que se dictan normas sobre el transporte de animales en garantía de su bienestar. (DOE nº 38, de 31 de marzo).
- Decreto 58/2008, de 28 de marzo, por el que se establece la normativa reguladora de la expedición de los carnés de aplicador/manipulador de plaguicidas de uso agrario y de los certificados de bienestar animal, así como el procedimiento de homologación de los programas formativos correspondientes. (DOE 65, de 4 de abril).
- Decreto 164/2010, de 23 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento del bienestar animal en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se realiza la convocatoria para el ejercicio 2010.. D.O.E nº 145 de 29/07/2010

Animales de compañía

- Decreto 245/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la identificación, registro y pasaporte de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Extremadura. DOE 4 dic 2009



Galicia

- Ley 1/1993, de 13 de abril, de Protección de Animales Domésticos y Salvajes en Cautividad. (BOE nº 112, de 11 de mayo de 1.993).
 - Ley 1/2010, de 11 de febrero, que modifica diversas leyes (BOE 9 de abril)
- Decreto 153/1998, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 1/1993, de 13 de abril, de protección de los animales domésticos y salvajes en cautividad. (D.O.G nº 107, de 5 de junio de 1.998).
 - Decreto 111/2010, de 24 de junio, que modifica diversos decretos. DOGA 9 julio)
- Orden de 28 de septiembre de 1.999, por la que se nombran vocales componentes del Consejo Gallego de protección de los animales domésticos y salvajes en cautividad. (D.O.G nº 198, de 13 de octubre de 1.999).
- Decreto 60/2007, de 22 de marzo, por el que se regulan los cursos de formación en materia de bienestar animal, se establece el procedimiento de autorización de las entidades de formación y se crea el registro de éstas. (DOG nº 67, 4 abril). (Corrección de errores DOG 110. 8.6.2007. p. 9823).
- Orden de 14 de abril de 2010 por la que se establecen ayudas para el fomento de actuaciones destinadas a la protección y bienestar de los animales domésticos realizadas por asociaciones protectoras de animales domésticos y se procede a su convocatoria para 2010. (D.O.G nº 73 del 14 de abril)



Comunidad de Madrid

- Ley 1/1990, de 1 de febrero, de Protección de los Animales Domésticos de la Comunidad Autónoma de Madrid.(BOE nº 53 de 2 de febrero de 1.990).
 - Ley 1/2000 de 11 de febrero, por la que se modifica la Ley 1/1990. (BOCAM 41, de 18 de febrero).
- Decreto 44/1991, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Protección de Animales Domésticos de 1 de febrero de 1.990. (BOCM nº 145 de 20 de junio de 1.991).
- Orden 162/2000, de 26 de diciembre, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se crea el Consejo de Protección y Bienestar Animal de la Comunidad de Madrid. (BOCM nº 29, de 4 de febrero de 2.000).
 - Modificada por: Orden 2244/2000 de 8 de junio (BOCM nº 144, de 19 de junio).
- Orden 1012/2006, de 6 de abril, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por al que se regula la concesión de ayudas a la protección del medio ambiente en conexión con la economía agraria y mejora del bienestar de los animales en zonas rurales de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el FEOGA garantía, y se aprueba la convocatoria para el año 2006, (BOCM nº 99).
- Orden 83/2006, de 11 de enero, que regula determinadas ayudas destinadas a fomentar la Protección de los Animales Domésticos de la Comunidad de Madrid. (BOCM 30 1 2006).
 - Orden 1334/2010, de 21 de abril, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2010, de las ayudas a Ayuntamientos reguladas en la Orden 83/2006, de 11 de enero. (B.O.C.M. Núm. 126)
- Decreto 176/1997, de 18 de diciembre, por el que se regula el Registro de Actividades Económico Pecuarias de la Comunidad de Madrid (BOCM de 19 de enero de 1998).
- Orden 8491/1998, de 30 de noviembre, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se crea el Registro de Establecimientos para la equitación en aplicación del Decreto 176/1997, de 18 de diciembre, por el que se crea el Registro de Actividades Económico Pecuarias de la Comunidad de Madrid, y el Registro Oficial de équidos.



Región de Murcia

- Ley 10/1990, de 27 de agosto, de Protección y Defensa de los Animales de Compañía, de la Comunidad Autónoma de Murcia. (B.O.R.M. nº 225, de 29 de septiembre de 1.990).
- Orden de 26 de noviembre de 2001 de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (B.O.R.M. nº 280, de 3 de diciembre de 2001).
- Orden de 30 de julio de 2009, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se establecen los criterios que se van a aplicar para llevar a cabo el control de la condicionalidad en los ámbitos de “Medio Ambiente”, de la “Salud Pública, Zoonosis y Fitosanidad”, así como de las “buenas condiciones agrarias y medio ambientales” y “bienestar animal” que deberán cumplir los productores que reciban ayudas directas de la política agraria común y beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la campaña 2009 y se establece el sistema de cálculo para la reducción o exclusión de las mismas. (BORM nº 178).



Comunidad Foral de Navarra

- Ley Foral 7/1994, de 31 de mayo, de Protección de los Animales. (BON nº 70, de 13 de junio de 1.994).
- Decreto Foral 225/1994, de 14 de noviembre, por el que se regula el procedimiento sancionador en desarrollo de la Ley Foral 7/1994, de 31 de mayo, de Protección de los Animales. (BON nº145, de 2 de diciembre de 1.994).
- Orden Foral de 17 de julio de 2000, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se recopilan las normas mínimas de la Comunidad Europea relativas al bienestar de los animales en las explotaciones ganaderas. (BON de 8 de septiembre de 2000).
- Orden Foral de 20 de noviembre de 2000, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se crea el Registro de Transportistas que se dedican al transporte intracomunitario de animales vivos. (BON de 22 de diciembre de 2000).
- Orden Foral de 30 de abril de 2001, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se crea, en el Registro de Vehículos de Transporte de Animales, la Sección de Gestores de Recogida y Traslado de MER y de Cadáveres de animales. (BON del 16 de mayo de 2001).
- Decreto Foral 200/2002 de 16 de septiembre, por el que se establecen las competencias del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en materia de infracciones y sanciones sobre protección de los animales en las explotaciones ganaderas y durante el transporte. (BON nº 126, del 18 de octubre de 2002).
- ORDEN FORAL 70/2009, de 18 de febrero, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas que regirán la concesión de ayudas a las inversiones que ocasionen costes suplementarios relacionados con la protección y la mejora del medio ambiente, y la mejora de las condiciones de higiene de las explotaciones ganaderas o el bienestar de los animales, y se aprueba la convocatoria de ayudas para el año 2009. Boletín Oficial de Navarra Número 28 de 6 de marzo de 2009.



País Vasco

- Ley 6/1993, de 29 de octubre, de Protección de los Animales. (B.O.P.V. nº 220, de 15 de noviembre de 1.993).
- Decreto 454/1994, de 22 de noviembre, sobre protección de animales en el momento de su sacrificio o matanza en la Comunidad Autónoma del País Vasco. (B.O.P.V.nº 5, de 20 de marzo de 1.995).
- Decreto Foral del Consejo de Diputados 57/98, de 2 de junio, por la que se regula la tenencia, explotación y transporte de cérvidos en cautividad. (B.O.P.V. nº 73, de 29 de junio de 1.998).
- Decreto 218/2000, de 7 de noviembre, por el que se dictan normas sanitarias en relación con el sacrificio de animales para las necesidades personales del criador. (BOPV del 24 de noviembre de 2000).
- Decreto Foral de la Diputación Foral 7/2006, de 31 de enero, por el que se establecen normas en materia de sanidad y bienestar animal para las pruebas de deporte rural. (BOB 30. del 13.2.2007).
 - Decreto Foral de la Diputación Foral 40/2007, de 13 de marzo, por el que se modifica el Decreto Foral 7/2006, de 31 de enero.
 - DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 129/2008, de 29 de julio, por el que se modifica el Decreto Foral 7/2006, de 31 de enero, por el que se establecen normas en materia de sanidad y bienestar animal para las pruebas de deporte rural. (BOB 154, de 13 de agosto).
 - ORDEN FORAL 3495/2009, de 30 de julio, por la que se desarrolla el Decreto Foral de la Diputación Foral 7/2006, de 31 de enero, por el que se establecen normas en materia de sanidad y bienestar animal para las pruebas de deporte rural. (B.O. VIZCAYA nº 153 de 13/08/2009).
- Orden de 13 de noviembre de 2007, del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establece el formato del Libro de Registro de Transporte de Animales y del Carnet de Persona Cuidadora de Animales para transportistas y personas cuidadoras registradas en el País Vasco. (BOPV 242, de 18 de diciembre).



La Rioja

- Ley 5/1995, de 22 de marzo, de Protección de los Animales. (B.O.R nº 39, de 1 de abril de 1.995).
- Ley 2/2000 de 31 de mayo, de modificación de la Ley 5/1995, de 22 de marzo, de protección de los animales. (B.O.R de 3 de junio de 2000).
- Ley 7/2002, de 18 de octubre, de Sanidad Animal. (BOR 132, de 31 de octubre).
- Orden 6/2001 de 8 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se regula el registro de transportistas de animales vertebrados que radiquen en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.R nº 19, de 13 de febrero de 2001).

Animales de compañía

- Decreto 61/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la Identificación de los Animales de Compañía (perros, gatos y hurones). (BOR nº 157 de 9 de diciembre).



Comunidad Valenciana

- Ley 4/1994, de 8 de julio, de la Generalitat Valenciana, sobre Protección de los Animales de Compañía. (D.O.G.V nº 2307, de 11 de julio de 1.994).
 - Modificada varios art. por Ley 12/2009, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat. (DOGV 30.12.2009)
- Orden de 14 de febrero de 1996, de la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen normas zootécnicas y de documentación zoonosanitaria para las explotaciones de bovino, porcino, equino, ovino, caprino, avícola, cunícola y apícola. Art. 10. (DOGV de 29 de abril de 1996).
- Decreto 158/1996, de 13 de agosto, del Gobierno Valenciano, por el que se desarrolla la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1994, de 8 de julio, sobre protección de animales de compañía. (D.O.G.V nº 2813, de 23 de agosto de 1.996).
 - Decreto 83/2007, de 15 de junio, de modificación del Decreto 158/1996. DOGV nº 5537 de 19.6.2007.
- Orden de 10 de marzo de 1.997, por la que se establecen ayudas a las asociaciones de protección y defensa de los animales. (D.O.G.V nº 2963, de 10 de marzo de 1.997).
- Ley 6/2003, de 4 de marzo, de la Generalitat, de Ganadería de la Comunidad Valenciana; incluye cuestiones de bienestar animal. DOGV 4.455, de 7 de marzo.
- Decreto 51/2010, de 26 de marzo, del Consell, por el que se regulan los cursos de formación en bienestar animal. DOCV 30.03.2010.
- Resolución de 14 de diciembre de 2009 de la Consellera de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convocan las ayudas a las asociaciones de protección y defensa de los animales para el ejercicio 2010. DOGV 21.12.2009.